

MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tanto de las actividades realizadas por la administración pública para satisfacer necesidades de la población, como las realizadas por el sujeto obligado que no forme parte de la Administración Pública, pero que involucre el uso de recursos públicos. **Los servicios deben estar al alcance de la población sin necesidad de que ésta los exija**, como es el caso de los trámites.

- Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial, no hay un formato respectivo ya que es en atribución a las funciones del **Reglamento de Aseo Público** para el Municipio de Rayón, S.L.P., del servicio público. Publicado ante al Periódico Oficial del Estado.
 - Capítulo I Disposiciones Generales
 - Capítulo II De la Organización del Servicio del Aseo Público.
 - Capítulo IV De la Limpieza de los Mercados, Tianguis y Establecimientos
 - Capítulo V De los Contenedores
 - Capítulo VI Del tiradero Municipal de Basura y Desechos
 - Capítulo IX De la Vigilancia

Información correspondiente al LTAIPSLP84XXIV.